

COFIDE
OF. TRAMITE DOCUMENTARIO

CARGO

2019 AGO 8 AM 10 03

VIRTUAL INTERNET SOLUTIONS S.A.C.
CAL. LAS CODORNICES 287 302 ZONA
SURQUILLO - LIMA - LIMA

RECIBIDO

FACTURA ELECTRÓNICA
RUC: 20451716124
E001-296

Fecha de Vencimiento : 23/08/2019
Fecha de Emisión : 07/08/2019
Señor(es) : CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.
RUC : 20100116392
Dirección del Cliente : JR. AUGUSTO TAMAYO NRO. 160
URB. CHACARILLA SANTA CRUZ
LIMA - LIMA - SAN ISIDRO
Tipo de Moneda : SOLES
Observación :

GUIA DE REMISION REMITENTE : 296 - 296

Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	010	SERVICIO PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN, MES 01, DE ACUERDO A ORDEN DE SERVICIO 46-8461 PERIODO: 01/JUN/2019 AL 30/JUN/2019	2372.88

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: DOS MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 2,372.88
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 2,372.88
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 427.12
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 2,800.00

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.



PAGO

07. SEI. 2019

22 AGO. 2019

Hora: 12:01 Reg: 8
GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA Y
ADMINISTRACIÓN**ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES**

ADC-00014-2019/GN

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

VIRTUAL INTERNET SOLUTIONS S.A.C.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

4600008461-2019

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de plataforma virtual de capacitación modalidad SAAS

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)

S/ 2,800.00

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES

01.06.2019 al 30.06.2019

6. ENTREGABLES6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron
conformes en el periodo declarado?

Sí

No

No Aplica

x

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en
el periodo declarado?

Sí

No

No Aplica

x

7. DETALLAR ENTREGABLES**8. PENALIDAD**

Sí

No

X

Motivo

Ejemplo: Retraso injustificado

9. OBSERVACIONES**10. CONFORMIDAD**

Es conforme.

Gerente del Área Usuaria

Fecha: 21 /08 /2019

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 146° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.